DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14955015127

(415)7707212489984(8020) 000001495501512 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 4 5 0 3 0 4 — 6. DV: 5

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá 3 2

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 8 0 4 5 0 3 0 4

27. Fecha expedición: 1 9 9 1 0 8 1 9

Lugar de expedición — 28. País: COLOMBIA 1 6 9

29. Departamento: Cundinamarca 2 5

30. Ciudad/Municipio: Fosca 2 8 1

31. Primer apellido: GARAY

32. Segundo apellido: QUEVEDO

33. Primer nombre: ELVER

34. Otros nombres: WALDO

35. Razón social:

36. Nombre comercial: SANEAMBIENTAL

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 81 SUR 2 68 BRR LA ANDREA

42. Correo electrónico: elwaque@hotmail.com

43. Código postal: 1 1 0 1 1 1

44. Teléfono 1: 3 2 1 3 1 2 0 7 8 2

45. Teléfono 2: 3 1 3 8 9 9 0 9 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 2 3 1 0 2 4	3 9 0 0	2 0 1 7 1 1 1 4		4 7 1 1			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ — 60. No. de Folios: — 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 24-10-2023 11:43:05A

BORRADOR DE DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner